



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 228-2021-FE-UNAP

Iquitos, 17 de agosto de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 059-2021-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DE RIESGO SOBRE COVID-19 EN COMERCIALIZADORES DEL MERCADO DE PRODUCTORES IQUITOS 2021”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO - Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en sesión extraordinaria del 14 de julio del 2021, a horas 11:00 am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis; por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; cabe mencionar con Resolución Rectoral N° 0499-2020-UNAP y en el marco del Estado de Emergencia que está pasando el país por el COVID-19, se apertura las exposiciones virtuales de los informes de tesis; por el cual se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Elba Rossana TORRES SILVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Juana Evangelista FERNANDEZ SÁNCHEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Rosa Olinda CHÁVEZ TORO, Dra. (Miembro) del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DE RIESGO SOBRE COVID-19 EN COMERCIALIZADORES DEL MERCADO DE PRODUCTORES IQUITOS 2021” presentado por la bachiller: María Esther TIZNADO ACOSTA, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01 – Registro 002 y Folio 8, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DE RIESGO SOBRE COVID-19 EN COMERCIALIZADORES DEL MERCADO DE PRODUCTORES IQUITOS 2021” presentado por la bachiller María Esther TIZNADO ACOSTA, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra.

- Presidenta

Lic. Enf. Juana Evangelista FERNANDEZ SÁNCHEZ, Mgr.

- Miembro

Lic. Enf. Rosa Olinda CHÁVEZ TORO, Dra.

- Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador tendrá un plazo máximo de 10 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana (e)



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFE, CGT, Jurado Calificador (3), Autora (2) Archivo.